

COMENTARIOS

VISITA A EL SALVADOR DE MIEMBROS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA Y DEL SEÑOR TERENCE TODMAN

Guillermo Manuel Ungo

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Sr. Alejandro Orfila, invitó a todos los mandatarios latinoamericanos para que asistieran a Washington para presenciar, el 7 de septiembre de 1977, la suscripción del Tratado sobre el Canal en Panamá, que estuvo a cargo del Presidente Carter y del General Torrijos.

La asistencia al acto de la mayoría de los Jefes de Estado latinoamericanos significó también entrevistas personales con el Presidente Carter, lo que fue un acto político bien medido y pesado por el gobierno norteamericano, en la línea de mantener y estrechar sus relaciones políticas y económicas con los gobiernos latinoamericanos y tratar a la vez de influir positivamente en cierto proceso y estilo de democratización de los mismos, particularmente en materia de derechos humanos y libertades políticas. Para evitarse una crítica muy severa, por la presencia de ciertos dictadores bastante reconocidos, la OEA facilitó la coartada, demostrándose así la influencia que en ese organismo regional tienen los Estados Unidos.

Con ocasión de esa visita, el Presidente salvadoreño, General Carlos Humberto Romero, formuló invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, para que visitara El Salvador, a fin de constatar si el gobierno salvadoreño cumple con el Estatuto Jurídico Internacional que los consagra. En virtud de esa invitación, la mencionada Comisión envió al país, en enero del presente año, a varios de sus miembros, permaneciendo algunos de ellos muy pocos días y otros durante una semana aproximadamente. En su misión se dedicaron a rea-

lizar diversas entrevistas, visitas y actividades relacionadas con el desempeño de la misma. El Presidente de la Sub-Comisión que nos visitó, Dr. Carlos Dunshee de Abranches, es un abogado brasileño, sin cargo oficial conocido en el gobierno del Brasil, pero supuestamente tampoco un desafecto de ese régimen, que desde hace más de diez años se ha caracterizado por suspender los derechos ciudadanos a las principales figuras opositoras, y hasta el momento no conocemos un solo caso de que esa clase de personalidades formen parte de organismos de la OEA; otro de los miembros, Prof. Tom Farer, es norteamericano que pertenece al cuerpo de profesores de la Escuela de Leyes de la Universidad de Rutgers; y el tercero, el Lic. Fernando Volio Jiménez, el abogado y político costarricense, Ministro de la Presidencia del actual gobierno de Costa Rica. La independencia de los miembros de la Comisión es, por tanto, bastante relativa o discutible.

De manera que la integración de la Sub-Comisión responde a lo que en sí es y representa la OEA, es decir, un organismo regional donde existe cierta heterogeneidad, con una mayoría de gobiernos no democráticos y una minoría de gobiernos democráticos, armonizando sus intereses y, en muchos aspectos, influidos y orientados por el gobierno norteamericano.

Pocos días después también estuvo brevemente en el país, por dos días, el Secretario Adjunto de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, señor Terence Todman, un diplomático de carrera que anteriormente fue Embajador en Costa Rica.

Ambas visitas se presentan a interesantes comentarios, despiertan expectativas diversas y crean opiniones contradictorias, pero en todo caso nos indican la importancia y preocupación que han ido adquiriendo tanto nuestro país como su gobierno en el ámbito internacional, especialmente en el latinoamericano y norteamericano. Nos parece que El Salvador se puede convertir en un buen indicador de cómo va a funcionar la política del gobierno de Carter en materia de derechos humanos, con sus implicaciones políticas y económicas; así como la articulación de esa política con la de la OEA, en la que indudablemente la influencia norteamericana no es nada despreciable.

No podemos olvidar que el Secretario de Estado Cyrus Vance, que presidió la delegación de los Estados Unidos en la reunión de la OEA en Grenada, celebrada del 14 al 21 de junio de 1977, sostuvo que había que conceder mayor fuerza política y moral a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA; y para tal efecto propuso se le asignaran más recursos financieros, expresando que la mayor parte de los fondos adicionales norteamericanos se canalizarían para esa Comisión.

También es oportuno recordar que numerosos congresistas norteamericanos han discutido sobre la línea política del Departamento de Estado con referencia a América Latina, pintorescamente caracterizada por ellos como política del "garrote y la zanahoria", lo que significa, en términos corrientes, amenaza, presión, abrazo, premio y castigo, combinadamente. La discusión, por supuesto, ha surgido sobre si debe prevalecer la zanahoria o el garrote. Hasta el momento prevalece la opinión de que los premios deben tener prioridad sobre los castigos, dado que la mayoría de los países latinoamericanos, por la índole de sus gobiernos, al ser castigados por el imperio norteamericano se convertirían en enemigos de él. Lo que no aparece en la polémica entre senadores, congresistas y funcionarios del Departamento de Estado, es la pregunta y la respuesta de si gobiernos como los de Pinochet, Stroessner, Somoza, etc., pueden darse el lujo de enemistarse con el gobierno norteamericano.

El señor Todman, en un discurso que pronunció en la Cámara Americana de Comercio de El Salvador, el 27 de enero de este año, nos puede revelar en parte ciertas incógnitas. Afirmó que: "Por una variedad de profundas razones históricas, culturales, ideológicas y económicas, ningún gobierno norteamericano puede ignorar a sus vecinos del Sur". Más adelante afirmó que: "Nosotros creemos que un organismo internacional fuerte, independiente y neutral hará una contribución significativa para mejorar la observancia de los derechos humanos y para re-

mover ese aspecto de un contexto bilateral". Se refería a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Después, en el mismo discurso, al señalar que el "Presidente Carter ha colocado los derechos humanos en el centro de la política exterior de los Estados Unidos", mencionó que "en esto, nosotros somos apoyados por los gobiernos de otros países democráticos del mundo incluyendo al gobierno de El Salvador".

Lo anterior nos sirve para situar mejor el contexto de ese organismo "independiente y neutral" que es la Organización de Estados Americanos (OEA); y nos conduce a pensar que la OEA será el principal instrumento que se utilizará para evaluar la conducta del gobierno norteamericano con los gobiernos latinoamericanos, compatibilizando intereses políticos y económicos, en un marco de amistad con presiones y premios. El amigo será duro y bienhechor, según posibilidades y conveniencias.

La malicia de los políticos de la región ha comprendido rápidamente el significado ambivalente de la política de Carter en el campo de los derechos humanos. En enero de este año, el gobierno de Haití se apresuró también a invitar a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA para que visite ese país, a fin de verificar el cumplimiento que les da a los derechos humanos el régimen dinástico de Duvalier. Un cambio táctico opuesto al del gobierno chileno que se niega a recibir en su país a la Comisión de la OEA.

De acuerdo con funcionarios del Departamento de Estado, como el señor Todman, ello significa un avance. En efecto, el referido funcionario destacó en el discurso antes relacionado que: "Yo creo que el gobierno del Presidente Romero debe ser felicitado por la honestidad y coraje de su decisión de invitar a la Comisión de Derechos Humanos a El Salvador, para estudiar de primera mano las condiciones aquí y preparar un reporte objetivo con recomendaciones para futuros progresos".

La brevedad de las visitas, tanto de los miembros de la Comisión de la OEA como la del señor Todman, también sirven para comprender mejor el objetivo de lo que se entiende por estudiar de primera mano la situación en nuestros países. El mismo tipo de procedimiento, formulario y jurista, que se han impuesto los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, requeriría no viajes cortos, sino actuaciones procesales amplias, permanentes y de larga duración, para comprobar miles de casos con miles de extremos. Con ello queremos decir que con una cobertura formal y legal, en el fondo, prevalece un criterio político de conveniencia internacional.

También es interesante conocer las personas y sectores con los que se entrevistó el señor Todman, que refleja la correlación de fuerzas a nivel nacional y latinoamericano. Ya sabemos qué gobiernos forman mayoría en América Latina y qué sectores pesan más en cada país. El señor Todman se entrevistó con altos funcionarios del gobierno salvadoreño, con altos representantes de grandes empresas nacionales, con miembros de la comunidad empresarial norteamericana, con el Arzobispado y con dirigentes del Partido Demócrata Cristiano. Dirigentes de otros partidos políticos de oposición, dirigentes de organizaciones gremiales, sindicales, campesinas, algunos de ellos que han denunciado y alegado ser más afectados por la violencia de los derechos humanos no alcanzaron a cubrir la agenda del señor Todman. Y es que no pueden separarse la política con la economía, y para ello sirve la diplomacia.

Los miembros de la OEA asumieron un papel más de jueces con ojos vendados que de investigadores de la verdad, cumpliendo formalmente las apariencias, pero olvidando que en el caso salvadoreño existían dos partes interesadas: el gobierno, por un lado, que expresa cumplir con los Convenios Internacionales en materia de derechos humanos; y, por el otro, partidos políticos, sindicatos y federaciones sindicales, organizaciones gremiales, asociaciones campesinas, y la Iglesia, que han denunciado violaciones reiteradas a los mismos. Por consiguiente para descubrir una compleja realidad era necesaria una amplia y exhaustiva investigación en ambos lados, en un papel activo y no de meros recibidores de evidencias, documentos y alegatos verbales.

Todas las anteriores consideraciones nos permiten suponer que tanto el gobierno norteamericano como la OEA se enfrentarán al problema de los derechos humanos en forma cautelosa y diplomática, tratando de que mejoren las apariencias en los gobiernos latinoamericanos, de que limpien un poco el sucio ropaje, con el objeto de que la credibilidad e imagen del gobierno norteamericano y de la OEA mejoren a la vez para facilitar así la convivencia, más que de los pueblos, de los intereses dominantes, que se encuentran en el plano internacional americano fincados principalmente en la gran potencia del Norte.

Sin embargo, en la medida en que los pueblos y mayor número de gobiernos latinoamericanos tomen en serio la lucha por los derechos humanos y las libertades políticas, en esa medida los Estados Unidos de América y los organismos regionales se verán presionados a ser más operantes y a realizar activamente su verdadero papel. De otra manera, los problemas políticos, sociales y económicos irán agudizando la conflictividad social y esos organismos tendrán que realizar una tarea de "bomberos" bastante ineficaces, apagando mal nuevos y crecientes "incendios" a lo largo y ancho de nuestro Continente.

Guillermo Manuel Ungo.

Febrero 9, de 1978.

